



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Dirección General  
de Aeronáutica Civil

REPUBLICA DEL PERU

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

CONFORMIDAD DE OPERACION COMO AGENTE ACREDITADO

Se acredita por la presente que

**GLOBAL SHIPPING LOGISTICS S.A.C.**

Satisface los requisitos de la Ley de Aeronáutica Civil del Perú, Ley de Seguridad de la Aviación Civil y sus Reglamentos y de la Regulación Aeronáutica del Perú, RAP 109, en fe de lo cual se le expide la presente conformidad de operación que lo autoriza a realizar operaciones de Agente Acreditado, habilitado como **Agente de Carga Nacional e Internacional**, de conformidad con dichas normas de operación y las regulaciones aplicables, así como los términos, condiciones y limitaciones previstos en las Especificaciones de Operación adjuntas y que son parte integrante de este documento.

La presente conformidad de operación es intransferible y permanecerá vigente, salvo renuncia del titular, suspensión, cancelación o revocación por esta Dirección General.

**Conformidad de Operación N° 744**



**GONZALO PEREZ WICHT SAN ROMAN**  
Director General de Aeronáutica Civil (e)

Expedido el **09 SET. 2016** en Lima - Perú